ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . . 0.04
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 29 de Diciembre de 1900

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVII—Núm. 10,82[illegible]

Almanaque

Hoy sábado 29—Santo Tomás Cantuariense.
Van 363 dias transcurridos, faltando 2 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h. y 10 m.
Cuarto creciente (2.o dia).

EL SIGLO

El puerto y la política

[illegible]

Notas de Fénix

[illegible]

A la izquierda de esta fuerza se encontraba el señor general Medina, con el cuerpo de vanguardia, cuyos jefes eran los señores coroneles don Luciano Blanco y don José María Luna; la reserva la mandaba el señor jefe del estado mayor y la componían los cuerpos del señor coronel don Manuel Freire, don Venancio Flores, don Juan Ramos y teniente coronel don Vicente Viñas. A más se hallaban allí todos los oficiales del estado mayor.

Dispuesta ya la línea se avistaron los enemigos, y vernos y cargar sobre nuestras alas, todo fué instantaneo; pero nuestros jefes veteranos antiguos en la guerra, les salieron al encuentro, [illegible]

PUERTO DE MONTEVIDEO

[illegible]

Noticias generales

Cárcel de Mujeres

[illegible]

Retrato del doctor Pugnalini

El distinguido pintor señor Queirolo Repetto ha terminado un cuadro al óleo del extinto médico italiano José Pugnalini cuyo fallecimiento fué hondamente sentido entre nosotros.

El doctor Pugnalini formó parte del cuerpo de profesores de la Facultad de Medicina y es esta institucion la que ha encargado al señor Queirolo el cuadro de que nos ocupamos para colocarlo en uno de los salones de la Facultad.

El cuadro del señor Repetto es de un notable parecido y está hecho con verdadera maestría y arte sobrado.

En la penitenciaria

[illegible]

Congreso Latino-Americano

[illegible]

La correspondencia de Buenos Aires

[illegible]

Medalla al diputado Moreno

[illegible]

DE AMBERES

[illegible]

...rias que le permitan luchar contra los puertos vecinos de Francia y Holanda, que cada dia van perfeccionando mas sus instalaciones para hacer frente á las crecientes necesidades del tráfico.

La solicitud con que los poderes públicos miran por la mejora de nuestras instituciones marítimas, está demostrada con la respuesta dada por el ministro á una comisión de nuestra cámara de comercio, que solicitaba hace unos dias varias reformas en una entrevista con dicho ministro, encaminadas todas á acelerar las operaciones de carga ydescarga, allanando obstáculos de aduanas y otras administraciones. La [illegible]

V. V.

SECCION MILITAR

[illegible]

Presentados—Llegaron ayer: de Las Piedras el general Benigno P. Carámbula, de San Eugenio el alferez Denis Rovira, de Minas el capitan Juan Antonio Barú.

Licencias—Se han concedido las siguientes: por un mes para pasar al departamento de Rio Negro, al sargento mayor Manuel Pelayo; por diez dias para Pando, al capitan Héctor Santos; por tres dias para San José, al teniente 2.o Julio H. y Bauzá.

La señora Margarita Jamierison, viuda del general Timoleo Aparicio, se ha presentado al Estado Mayor solicitando prórroga de licencia por seis meses para residir en Londres.

Causa del subteniente Quintana—El tribunal militar de apelaciones, de acuerdo con el pedido del defensor del subteniente Gabino Quintana, condenado por la justicia civil á pena de prision con motivo del delito de hurto, ha resuelto que el juzgado de 2.o turno solicite de donde corresponda la causa original, pasando luego todos los antecedentes al defensor, para que conteste la acusacion fiscal.

Bandas militares—La del batallon 3.o de cazadores tocará esta noche la retreta en la plaza Constitucion y la del 1.o de la misma arma en la plaza Cagancha.

Solicitudes en trámite—Estado Mayor General — Ex-alferez Francisco Zipitria, por reincorporacion y abono de haberes; á la 4.a seccion.

Teniente 2.o Santos Montero, id id id id id.

Teniente 2.o Isidro de los Santos y viuda de teniente coronel doña Rosa Sapello, por abono de haberes; al Ministerio.

LA TRACCION ELÉCTRICA

EL OBSTRUCCIONISMO DEL SR. COLLADON

El señor Colladon comienza su réplica á mi última publicacion, recordando un proverbio francés que no tiene aplicacion en este incidente, pues no creo haber olvidado al antiguo amigo por el nuevo cliente, como él lo dice, sino que simplemente he cumplido en este caso los deberes que me impone la defensa de los intereses que me ha confiado el señor Bright, hoy ausente, en Londres, y que considero sériamente perjudicados por la actitud obstruccionista que ha asumido el señor Colladon en este asunto, completamente inesperada, no solo para mí sino tambien para todos los miembros de la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes que han considerado destituida de fundamento su gestion de aplazamiento, formulada en términos contradictorios y que revelan el propósito de retardar indefinidamente el despacho de esta concesion.

Quien podria quejarse en este caso no es el señor Colladon sino yo, pues usando de la buena amistad que nos une le pedí á su llegada de Europa, que no obstante la oposicion de intereses que habia entre mi cliente y la Compañía á quien él ahora defiende, evitáramos la discusion por la prensa de nuestras diferencias porque creía y sigo creyendo que esa discusion es contraria al buen éxito de esta negociacion.

Sin embargo, fué el señor Colladon quien primero llevó á la prensa la discusion de este asunto, sin necesidad, desconociéndole al Sr. Brigh todo derecho á intervenir en esta negociacion, cuando antes habia procedido siempre de acuerdo con él y solicitado sus instrucciones, porque sabia y sabe cuán importante es el interés que tiene en la obtencion de esta concesion, y atribuyéndome injustamente la incorreccion de haberle ocultado á la Comision de Fomento, el segundo contrato, lo que no era exacto.

Necesitaba, pues, defender los intereses del señor Bright y mi propia conducta, y he ahí el único motivo de mi primera publicacion, que lamento haya disgustado á mi buen amigo el señor Colladon.

En cuanto á la explicacion que él trata de dar de su nueva actitud, hostil al señor Bright y en abierta contradiccion con la que revela su carta de 19 de Setiembre, en la que le pedia autorizacion é instrucciones para seguir gestionando esta concesion de traccion eléctrica, diciendo, que ella se debe al conocimiento que luego ha tenido del contrato de 10 de Agosto de 1899, no me parece aceptable: 1.°, porque los señores Colladon y Santud le vendieron al señor Bright la totalidad de las acciones de La Comercial y éste les pagó el precio convenido y nada tienen que ver ellos ahora con los negocios que en uso de su derecho haya podido hacer despues el señor Bright; 2.° porque de ese mismo contrato resulta, que el principal interesado en la obtencion de la concesion de traccion eléctrica, es el señor Bright, pues toda su negociacion con la «Construction Company», en la cual él ha logrado importantísimas ventajas, depende exclusivamente de la obtencion de esa concesion que ha tomado á su cargo el señor Bright, por cuya razon las dificultades que hoy le crea el señor Colladon actuando segun dice á nombre y en defensa de esa Compañía, vá contra los términos de ese contrato y si se malograra esta negociacion por culpa de esta discusion pública é inoportuna entre los interesados en momentos tan delicados como los actuales, ello daria lugar á una justa reclamacion de daños y perjuicios en favor del señor Bright, á quien la Construction Company le haria impedido con esta obstruccion de última hora, cumplir la condicion á que se ha obligado por su contrato; 3.° porque esta es la interpretacion que siempre le habia dado el señor Colladon y el Directorio de la Sociedad Comercial, así como tambien los señores Norton, Rose, Norton y Ca., *solicitors* de la Construction Company á ese contrato, segun nos lo manifestó su abogado el señor doctor Rodriguez Larreta, al señor Bright y á mi cuando le vimos en el mes de Setiembre último, para gestionar de acuerdo la inclusion de este asunto en las sesiones extraordinarias. Nos dijo entonces el doctor Larreta que el Directorio de «La Comercial» habia detenido al pedido del señor Bright porque constaba en las actas de la sociedad una comunicacion de los señores Norton Rose, segun la cual no debia admitírsele al señor Bright intervencion en la administracion interna de la sociedad, *pero sí en lo relativo á las gestiones entabladas para la obtencion de la concesion de traccion eléctrica.*

Dice el señor Colladon que no puede seguir entendiéndose con el señor Bright porque si fué accionista ha dejado de serlo, ocupando su lugar la «Construction Company» que es hoy la propietaria de todas las acciones y que así yo lo he reconocido.

Yo no he dicho tal cosa y me extraña que el señor Colladon que conoce el contrato de 10 de Agosto haga esa afirmacion que está en abierta contradiccion con ese contrato, el cual si bien es un tanto complicado y ello puede explicar el error padecido por el señor Colladon, no lo es tanto que no resulte de él claramente, que el señor Bright solo le ha vendido á la Construction Company *los tres tranvías*, reservándose para sí las demás propiedades de La Comercial cuyo valor excede de cien mil pesos; y que al realizar esa operacion entregó en caucion, de las sumas que recibia en ese acto y por las que abonaba interés, las acciones de La Comercial, pero estipulado claramente, en la cláusula 9.° del contrato que ellas le serian devueltas despues de cumplida la condicion á que antes he aludido, para justificar con ellas su dominio respecto de las propiedades que se reservaba para sí, en ese mismo contrato.

Además, segun dicho contrato, la mitad de las acciones propiamente dichas, de la Construction Company, es decir de las que tienen voto en sus Asambleas pertenecen al señor Bright, segun la cláusula 10 del contrato y si todas las operaciones previstas en él hubieran podido realizarse sin contratiempo, el señor Bright tendria en la nueva compañía una cantidad de acciones preferidas con interés fijo igual á la de obligaciones con interés fijo tambien, que recibiria el sindicato de capitalistas formado para la realizacion de este negocio.

Quiere esto decir que está equivocado el señor Colladon al pretender negarle al señor Bright todo derecho á intervenir en esta negociacion y que por el contrario es él actualmente, segun lo he dicho, el principal interesado en la obtencion de esta concesion, al punto de que si no la lograra no solo perderia las importantes ventajas que antes he explicado, sino que se veria obligado á abonar á la Construction Company la suma de 60.000 libras esterlinas segun se establece en la cláusula 6.°, y recien entonces esa Compañía será dueña de la totalidad de las acciones de La Comercial.

Se equivoca tambien el señor Colladon cuando dice que el plazo establecido en esa cláusula para obtener la concesion ha vencido con exceso, sin que el señor Bright haya podido cumplir la condicion pactada, pues el contrato solo habla de una concesion que debia otorgar la Municipalidad de Montevideo y esta fué obtenida dentro del plazo estipulado.

Por esa razon, porque aun está en tiempo el señor Bright de presentar á los capitalistas con quien está en negociacion, la concesion razonable á que se obligó, es que se empeña en obtener el despacho de este asunto, en la forma en que lo aconseja la Comision de Fomento, que es la misma que fué aceptada por el señor Colladon, segun consta á todos sus miembros y así lo aseveran en su último dictámen: salvo la cláusula relativa á la retroversion de las usinas, que en concepto de la Comision y de mi cliente se halla compensada por la exoneracion de patente sobre la fuerza motriz, ventaja que antes no habia logrado conseguir el señor Colladon y que fué obtenida por nosotros en las últimas gestiones realizadas cumpliendo instrucciones del señor Bright, juntamente, con las eliminacion de varias cláusulas inadmisibles que habia aceptado el señor Colladon personalmente, pudiendo citarse entre otras las designadas con las letras *c*, *d* y *e* del primitivo proyecto de la Comision publicado en EL SIGLO del 30 de Abril pdo., y que se referian á la limitacion del capital de esta empresa y á la participacion en los beneficios cuando estos excedieran del 8 por ciento.

Es pues injusto el señor Colladon, cuando dice que el señor Bright pretende una concesion cualquiera que ella sea. Estas gestiones, que son conocidas de todos los miembros de la Comision de Fomento, revelan lo contrario; y sobre todo, el hecho de que él está obligado á presentar en Londres una concesion *razonable* so pena de que ésta no le sea aceptada por el árbitro designado para resolver las diferencias pendientes entre él y la Construction Company.

La opinion de los señores Norton Rose á que alude el señor Colladon al final de su artículo, contraria al dictámen de la Comision, no es decisiva porque esos señores son simplemente los *solicitors* ó sea los consejeros legales de la Construction Company y en ningun caso serán ellos los que van á decidir si la concesion es *razonable* como lo exige el contrato, sino el árbitro designado al efecto.

En oposicion á ese telegrama yo he recibido á mi vez los siguientes, que he comunicado á la Comision de Fomento,—del señor Bright y de sus *solicitors* los señores Bennet and Chance, tan reputados y considerados en Londres, como los señores Norton Rose.

«Londres, 21 Diciembre de 1900.—Antonio M. Rodriguez.—Montevideo. — Garantimos aceptacion concesion. Nortons carecen de facultades para rechazarla—*Cárlos Bright.*

Londres, 21 Diciembre de 1900.—Antonio M. Rodriguez.—Montevideo—Confirmamos telegramo de Brigth. Nortons carecen de facultades.—*Bennet and Chance-Solicitors.*

Estos telegramas demuestran que si la Cámara aprueba como es de esperarse el dictámen de la Comision de Fomento esta negociacion se llevará á cabo, porque la importante casa financiera con quien se ha realizado cumplirá los compromisos pactados pues para ello tiene completa responsabilidad,—y las diferencias pendientes á causa de la demora que ha sufrido el despacho de este asunto quedarán resueltas con la presentacion de esa concesion.

Agradeciendo al señor Director la publicacion de las líneas precedentes lo saluda atentamente S. S.—*Antonio M. Rodriguez.*—Montevideo, 27 Diciembre de 1900.

Despues de escrito lo anterior la Cámara ha aprobado en general los dictámenes de la Comision de Fomento, lo que revela que hemos tenido razon en nuestra actitud y que este asunto se encamina á su terminacion, lo que hará inoficiosa toda ulterior discusion por la prensa.

A. M. R.

Los obreros panaderos

Ayer se celebró una asamblea de obreros panaderos en la calle Uruguay esq. Convencion, para dar cuenta de los trabajos realizados en el sentido de obtener libre el dia 1.° de Enero próximo.

La comision delegada hizo conocer á los presentes la lista que publicamos enseguida, de propietarios de panaderias que se han comprometido á no elaborar el dia indicado.

Solamente los dueños de las panaderias «Res non verba» y «Fraternidad Uruguaya» no han querido entrar en el convenio firmado por los patrones; pero se espera que en vista de que la inmensa mayoria de sus colegas han resuelto no hacer pan, ellos tambien accedan á la solicitud de los operarios.

Para precaver á la poblacion de la falta de pan, el dia anterior al fijado para el asueto se elaborará doble cantidad del artículo.

El convenio de las panaderias, á que nos hemos referido, es como sigue:

Los propietarios de panaderia del departamento de la capital accediendo á la peticion de los obreros de las mismas en nota pasada al Centro de Panaderos con fecha 18 de Octubre del corriente año, por la cual solicitan libre para todos los obreros el dia 1.o de Enero del año próximo, atendiendo á las razones que les asiste nos hacemos un deber de suscribir este compromiso de honor por el cual nos obligamos en dicho dia á no elaborar pan en absoluto en nuestros establecimientos.

Montevideo, Diciembre 18 de 1900.—Panaderias: Francesa, M. Casalongue; de la Amistad, Bernardino Pazos; Alsaciana, Barbedes y Ottonello; Cosmopolita, José M. Fernandez; de la Marina, Julio Perez; Mortero, Salvador Veiga; de la Sirena, Francisco Ferrer; Barcelonesa, José Crema; del Triángulo, Francisco Lorenzo; Nobaresa, Mauricio Stupino; la Uruguaya, Andrés M. Erosa; Los Altos Pirineos, Suarez Ilvos; Ibérica, Ernesto Rivera; Espiga de Oro, Rodriguez y Guiordano; Fin de Siglo, A. Pruminez; del Uruguay, Cárlos Santero; 26 de Abril, A. Corno; del Paraiso, Bernardo Gaggero; de la Ligera, Barberde é Iselea; Genovesa, Voseli y Barueso; Brasilera, Couciño y Muniz; Nueva del Puerto, Suvios y C.a; la Central, Vicente Vazquez; Húngara, B. Gonzalez y Hns.; Antigua Madrileña, S. J. Ibeira; Reytú, Francisco Colom; 2.a Central, Antonio Mañana; San Juan, Colom y Sladó; Antigua Oriental, Santiago Montero; 2.° Monte Cristo, Ignacio Echeverria; Victoria, Luis Nari; Fraternidad, Bernardo Juan Pisa; del Pueblo, Domingo J. Urisote; de la Calle Ensina, Pascual Rolfi; Este, Viuda M. Peña; del Torino, J. Diaz; de la Fé, Manuel Rodriguez; Marales, Gaitano Cotelli; de la Aurora, M. Rossi; la Bella Italia, Juan Introni; del Jardin de Italia, Juan Galuzzi; Rio de la Plata, Sixto Bavilacua; de la Aguada, M. AmBrosi; de la Estrella, Josefa J. de Corrales; del Paso de la Arena, Julian Corrales; 2.° Lombarda, Pascual Senanidi; Miguelete; Andrés Gatti; Lavalleja, José Dasso; de la Conciliacion, P. M. Pita; del Pan Especial, Juan Montero; Lombarda, P. Fersagli; de la Rivera, D. Demonte; 1.o de Agosto, Manuel Pita; Villa Dolores, Cristobal Tersahi; Helvetica, Juan Fasola; la Continental, Pedro Bellocq; Gioconda, Manoni Larghero; San José, José Estarico; Monte Cristo, Francisco Mujica; Nacional, Cárlos Bonosols; Felipina, Pascual Felipini; San Bartolomé, Felix Mas; los Sorchantes, José Mató; 1.a de los Sorchantes, Antonio Lopez; Popular, José Maggi; Cooperativa, Manuel Sanjurjo; 2.a del Sol, Mendosabal Ball Echesarota hnos; Torre Eifel, Lauda Roldo; del Norte, Juan Peloh; de las Esperanzas, Lucas y Burlati; del Noy y 3 Mosqueteros, Pedro Robet; Estrella, Mengoulbtte; Montevideana, Antonio Montero y C.a; de la Luna, Pagean y Ader; del Plata, Vicente Casatroja; Española, Ramon Camaño; del Porvenir, Bernasconi hnos; Elamuda, Rivero Hnos., de Rocha, Lorenzo Masoni y Ca.; Republicana, Luis Lulanes; San Cárlos, José Cullati; San Miguel, Juan Gilver; Nueva del Cerro, A. Paroli y Ca.; 20 de Setiembre, Juan Delfante; Pueblito del Cerro, Manuel Calme; Talleres del Peñarol, Francisco Pileo; Primera de Colon, Juan Masoni; La Cruz Roja, R. Cancela; Suiza, A. Aloe; Italiana, P. Banchero; del Progreso, José Borrasas; Independencia, Tomás Martinez; Colón, José Mall y Cancela; Especial, José Siarpenti; San Luis, Luis Mellado; La Flor de Maroñas, Miguel Blasilino; del Cañon, Dominguez, del Sol, Escuder Hnos.; Jardin de Génova, Cárlos Borgarelli; Cabotajes, Luis Bellini; Del Norte, Andrés Castro; Sol de Oro, José Feroppe; Nueva del Centro, José Giranda; Nuevo Siglo, Juan Jumas; Re non verba, Conde; del Puerto, R. Iglesias.

FIESTAS FIN DE SIGLO

Batalla de flores

En los salones de la Jefatura Política se reunieron anoche los jóvenes que deben componer la comision de vigilancia de la batalla de las flores que se celebrará el 1.° de Enero.

La comision de vigilancia eligió como presidente á Eduardo Gomez Cibils; vice-presidente, Estéban Escabini; secretarios, Diego S. Brown, Pedro Onetti, Luis Otero y Ramon Perez.

El comité ejecutivo de las fiestas tambien se reunió anoche, concurriendo los señores Lacordelle, Ruprecht, Castro Caravia, García Acevedo y Brizuela. Se tomaron algunas medidas tendentes á asegurar el éxito de la fiesta.

La Comisión se ha dirijido por nota al director de Rodados señor Requena y García solicitando que el dia 1.o de Enero puedan circular libremente los carruajes cuyos dueños aún no se hayan munido de las patentes correspondientes.

En la seccion respectiva publicamos avisos de la Direccion de Rodados, haciendo saber al público que puede el 1.o de año usar sus carruajes aún cuando no tengan patente.

Se invita á los señores que componen la Comision de Vigilancia y cuyos nombres se publicaron en los diarios de esta capital, á la reunion que se celebrará esta noche á las 8 1/2 p. m. en los salones de la Jefatura Política.—*Los secretarios.*

En arreglos

En todos los barrios y pueblos inmediatos á la capital se están organizando festejos para despedir dignamente al siglo que se vá.

En la ciudad se ha terminado la colocación de las bombitas y en la Plaza Constitucion se han emplazado los sostenes de picos de gas,—en forma de árboles.

La fiesta marítima

Circula para la fiesta marítima proyectada la siguiente invitación del coronel Bazzano:

1900-1901.—Montevideo, Diciembre 27 de 1900. —El comandante de marina y capitan general de puertos, tiene el honor de invitar á usted y familia para concurrir á la fiesta marítima que tendrá lugar la noche del 31 del corriente con el objeto de despedir al siglo XIX y celebrar la entrada del XX.—*Ignacio Bazzano.*

Señor don.....—Punto de reunion salones de la Capitania. Id de embarque, muelle oficial. Hora de partida 10 p. m.

Vencimientos á plazos fijos

El artículo que publicamos en EL SIGLO, el 11 del corriente, nos ha valido, de parte de amigos demasiado indulgentes, tantas felicitaciones, como tambien tantos pedidos de seguirlo con otros que no hemos podido rehusarles el contingente de nuestra experiencia, por lo que pudiera servirles.

Y creemos no poder mejor hacerlo que insistiendo una vez más sobre la suprema necesidad de que todos se pongan de acuerdo para hacer efectivo el principio más elemental de los negocios, es decir: «El plazo fijo para todos los pagos.»

Es una ley económica que no se puede violar sin sufrir toda clase de confusión, desequilibrios y los trastornos consiguientes.

De los numerosos amigos, de todas clases, que leyeron el artículo referido, y con quienes hemos conversado despues, ni uno solo ha dejado de reconocer el inmenso bien que les reportaria el llevar este principio á la práctica. Hasta que esto no se haga efectivo, se debiera poner en el lugar mas visible del diario una permanente con estas palabras:

« No puede haber buenas finanzas ni para el « gobierno, ni para el comercio, ni para nadie, « si las deudas no tienen plazo fijo para pa- « garse. »

Si este principio hubiera estado en práctica nos habria salvado de los trastornos creados este, y otros años anteriores, por las especulaciones en lanas, trigos y otros frutos de parte de algunos estancieros, agricultores y gran número de comerciantes de campaña. Teniendo unos y otros que cumplir, á plazo fijo, habrian vendido los frutos á los precios corrientes para poder hacerlo. A la violacion del principio de plazo fijo de unos y otros, y el «pagar cuando les dá la gana», es debido gran parte de las pérdidas que hemos sufrido.

Es absurdo que muchos negociantes de campaña que, en general, tienen poco capital propio, especulen en frutos, compren campos, edifiquen casas y se constituyan en banqueros de estancieros, agricultores y otros con los capitales de los comerciantes de esta ciudad; aquéllos pagando á éstos «cuando se les da la gana.»

El abuso llega en no pocos casos al extremo de que, lejos de tener documentos negociables, ni conformidad por carta reciben de las mercancias entregadas!

La conviccion es unánime que así no se puede continuar; y esta unanimidad debiera facilitar la union de los interesados para poner fin á un estado del comercio del todo perjudicial á la buena marcha de los negocios. ¿Por qué no toman cartas en el asunto, tanto la Cámara de Comercio, como la Sociedad de Mayoristas? El asunto es reconocidamente tan transcendental que bien podrian prestarle la autoridad de su posicion y prestigio.

Pagos á plazo fijo encadenan las responsabilidades de *todo el mundo*: los obligan á pensar en el futuro y como van á cumplir; los obligan á poner atencion en lo que compren y á quienes venden.

A los estancieros, agricultores y comerciantes de campaña les sería muy provechoso abrir cuentas corrientes con el Banco de la República. En caso necesario, éste les ayudaria á cumplir á plazo fijo y así podrian exigir condiciones más favorables para sus operaciones: las estancieros, agricultores y otros con los negociantes de campaña, y éstos con los de la capital.

No es suficiente saber lo que debiéramos hacer. El borracho, el jugador, el gloton, el ladron saben que se portan mal, pero para corregirse precisan esa fuerza de voluntad; esa individualidad; ese estado de la conciencia que nos obliga á convertir en accion lo que nos enseña la inteligencia. Que no sea dicho del comercio de Montevideo que sabiendo lo que debieran hacer no tiene las cualidades necesarias para poner sus conocimientos en práctica!

En una referencia á nuestro artículo anterior en un diario de la tarde, se dice:

« Para concluir este artículo vamos á repro- « ducir á continuacion algunos párrafos del pu- « blicado en uno de los colegas de la mañana y « firmado por un conocido comerciante de esta « plaza, que está de acuerdo con nuestras ideas « repetidas muy amenudo en *El Telégrafo* y ór- « ganos de la prensa de Montevideo. »

Por si acaso hubiera lectores que no lo supiesen, debemos decirles que hace algunos años nos retiramos del comercio y que no tenemos otro interés en los asuntos tratados que el interés general—que el interés filosófico.

Si estos renglones, mal trazados, tuvieran por resultado mover el asunto de plazos fijos, aún un poco, hacia el fin que todos deseamos, nos consideraríamos bien recompensados por el trabajo que nos hemos tomado en escribirlos.

WM. MERKLE.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Octubre á la Jefatura Política de Montevideo (saldo), Jefatura Política del departamento del Salto y Juntas E. Administrativas de campaña (á cuenta);—y el de Noviembre á la Instruccion Primaria (á cuenta), Consejo de Higiene (á cuenta), Universidad (á cuenta), Departamento N. de Ingenieros (á cuenta), Departamento de Ganadería y Agricultura (á cuenta), Asistencia domiciliaria, Oficina de patentes de invencion, Oficina de Control de Ferrocarriles, Biblioteca Nacional, Archivo Administrativo, Museo Nacional, Tren de dragado, Oficina de Registro Civil y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de 19.020 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos vertió ayer en la tesorería de la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 683.19, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepción de impuestos—La Dirección General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 27 del corriente, en el departamento de la capital, $ 29.858.71 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 127.017.32, y $ 4.249.27 por contribución inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 748.261.93.

La cantidad de $ 4.249.27 se descompone como sigue:

Por recaudación $ 4.247.52 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 1.75.

EN LOS MINISTERIOS

Contra los inasistentes

Hoy el Ministerio de Hacienda pasará á la Direccion General de Aduanas una nota disponiendo que todo empleado de aquella dependencia del Estado que no concurra á su oficina desde el 2 del próximo Enero en adelante, sea suspendido en el desempeño de su cargo y sumariado con el objeto de inquirir las causas de su inasistencia, para proceder luego definitivamente conforme á las resultancias que se obtengan.

Adoquinado de San José

El administrador del Ferro-carril Central del Uruguay se ha dirigido por nota al ministro de Fomento haciéndole saber que accediendo á las gestiones hechas en ese sentido se ha rebajado el precio de trasporte de los adoquines destinados á la ciudad de San José.

El precio á regir será de $ 0.01 por cada 1.000 kilos de peso, por kilómetro de trayecto á recorrerse.

El ministro ha dispuesto que se comunique lo resuelto á la Junta E. Administrativa de San José y se agradezca á la empresa la rebaja de transporte acordada.

Puente en José Ignacio

Por el Ministerio de Fomento se ha resuelto dar vista á las Juntas E. Administrativas de Maldonado y Rocha del informe producido por el Departamento N. de Ingenieros, sobre la construccion de un puente sobre el arroyo José Ignacio, que sirve de límite entre ambos departamentos.

Evacuada la vista volverá el asunto á la superioridad, á fin de que ésta adopte una resolucion definitiva.

Hospital Pereyra-Rossell

Con el objeto de ocuparse de varios asuntos relacionados con su cometido, se reune hoy á las 10 a. m. en los salones del Ministerio de Fomento, la Comision de Señoras del Hospital de Niños.

Los impuestos municipales

Hace algun tiempo el inspector de Instrucción Primaria de Colonia se dirijió en consulta á la superioridad, preguntando si la casa ocupada por la oficina á su cargo debia ó no pagar los impuestos municipales.

Del ministerio de Fomento el asunto pasó al de Gobierno y luego en dictámen al fiscal correspondiente, habiéndose éste expedido manifestando que toca al locatario y no al propietario, pagar los impuestos municipales. Siendo el fisco el ocupante, dice el fiscal, no debe abonar tales impuestos.

La vista ha sido tomada como resolucion por el ministerio de Gobierno y así se hará saber á quien corresponde.

Ecos Sociales

Se efectuará hoy á las 10 de la mañana en la iglesia del Corazon de Jesús (Seminario Conciliar) el enlace de la distinguida señorita Manuela Nebel con el joven Carlos María Herrera:

Con este motivo circulan las siguientes invitaciones:

«Cármen A. de Nebel participa á usted el enlace de su hija Manuela con el señor Carlos María Herrera, y le invita á presenciar la ceremonia que se efectuará el sábado 29 del corriente en la iglesia del Corazon de Jesús (Seminario Conciliar) á las 10 de la mañana.—Montevideo, Diciembre de 1900.»

«Lúcas Herrera y Obes y señora tienen el gusto de participar á usted el enlace de su hijo Cárlos María con la señorita Manuela Nebel, que tendrá lugar el sábado 29 del corriente.—Montevideo, Diciembre 29 de 1900.»

«Cárlos María Herrera, tiene el gusto de participar á usted su enlace con la señorita Manuela Nebel, que tendrá lugar el sábado 29 del corriente.—Montevideo, Diciembre de 1900.»

*** En la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, se rezará el 30 del corriente á las 9 y media de la mañana una misa por el eterno descanso de la señorita Mariela Acevedo.

*** Se embarcaron ayer para Buenos Aires de donde seguirán viaje para el Rosario el doctor Luis Vila y su esposa la señora Mercedes Virasola de Vila.

*** A principio de Enero próximo serán nuestros huéspedes los señores Francisco P. Bollini, ex-intendente de Buenos Aires, doctor Enrique Coronado, Camilo Rivarola, Ricardo Lexica, familias de Mezquita, Anasagasti, Urquiza, Bilbao, Anataldi, Buschiazzo, Mihanovich, Quirno Costa, y otras que vendrán á pasar la temporada balnearia.

*** El doctor Federico Texo que regresó anteayer de Buenos Aires despues de haber pasado dos dias entre nosotros, partirá el 4 de Enero para Chile donde representará á la República Argentina en el Congreso Médico de Santiago.

*** Aprovechando la feria judicial se encuentra desde ayer en Montevideo, el doctor Julio Magariños Rocca, Juez Letrado de Artigas, el doctor José Pastor, Juez Letrado de Flores, el doctor Hector de Freitas, Juez Letrado de Rocha y el doctor Alberto Gard y San Juan, Agente Fiscal del Durazno.

*** Tuvo lugar ayer la inhumación de los restos mortales del respetable comerciante señor Julio Frugoni. Una concurrencia numerosísima tributó el homenaje debido á la honradez intachable y al espíritu progresista que destacaban al señor Frugoni en el comercio de Montevideo al que vivió vinculado durante treinta años. Seguian al carro fúnebre ocho ó diez carruajes completamente llenos de coronas.

*** El lunes 31 del corriente se efectuará en los salones del Centro Gallego una tertulia familiar.

La comisión encargada del baile no descansa para que esta fiesta tenga el mayor lucimiento posible.

El inteligente fotógrafo de Rojo y Blanco y Caras y Caretas, señor Jesús Cubela tomará durante el baile, varias instantáneas con luz artificial de los grupos mas interesantes, que serán luego reproducidos en los semanarios arriba indicados.

*** Un grupo de amigos ofreció anoche al Senador señor Rufino T. Dominguez una comida en la Rotisserie Lanata, despidiéndolo de la vida de soltero.

*** Procedente de Flores llegó la señora Célia Mouliá de Alvarez y su hija Célia que pasaron una temporada en el establecimiento de campo que poseen en aquel departamento.

*** Se encuentra enfermo un hijo del señor Amunáteguy Rivera, Ministro de Chile.

El señor Amunáteguy y su familia se encuentran instalados desde ayer en el Hotel Oriental.

*** No es exacto como se ha dado noticia de que el doctor Quintela haya abandonado la ciudad para residir temporariamente en el campo.

INFORMACIONES POLITICAS

Unificacion colorada

En estos dias se han realizado algunas conferencias entre el señor José Batlle y Ordoñez y el general Máximo Tajes, tratándose de las condiciones en que podría realizarse la union de los elementos que responden al segundo con los que responden á la Comision Nacional Directiva Colorada.

Tambien el señor Batlle y Ordoñez ha conferenciado respecto al mismo propósito de la union de todos los elementos colorados con el senador Dominguez, el doctor Campisteguy y algunos otros ciudadanos colorados.

Anoche se reunió el Comité Ejecutivo Nacional Colorado ocupándose de los trabajos efectuados para la unificacion colorada.

Asistian á la reunion casi todos los miembros del Comité.

El señor Batlle expuso el estado de los trabajos y las excelentes impresiones personales que tenía al respecto.

Cambiáronse ideas en el sentido de la amplitud y extension de los mismos, dominando el convencimiento pleno de que la unificacion colorada se producirá con más facilidad de lo que se creía.

El Comité no considerándose autorizado para adoptar ciertas determinaciones, resolvió someter el asunto á la Comision Directiva Nacional con la cual se reunirá en breve.

Actividad nacionalista

REUNION DEL DIRECTORIO

Celebró su primera sesion ayer á las 4 de la tarde el Directorio del Partido Nacional con asistencia de todos sus miembros y presidiendo el acto el señor Enrique Anaya.

Se procedió á la distribucion de cargos, siendo electos secretarios los señores doctor Diego M. Martinez y doctor Rosalio Rodriguez; tesorero, don Manuel Artagaveytia y contador el doctor Rodolfo Fonseca.

—Se dió lectura de varios telegramas de felicitación recibidos por el Directorio con motivo de su eleccion.

Debiendo asistir la mayor parte de los miembros del Directorio al entierro del apreciado ciudadano señor Lindolfo Ponce de León, se apresuró la corporación nacionalista á levantar la sesión.

SESIONES DE LA CONVENCION

La reunion á que estaba convocada por la tarde la Convencion no pudo efectuarse por falta de número para formar quorum.

Se citó para la noche.

A las 9 1/2 entraba en sesion la Convencion, presidiendo el señor Imas.

—Se dió cuenta de los asuntos entrados, entre ellos los proyectos informados por la comision de legislacion sobre reformas á la Ley Orgánica;

Se trataron los proyectos por su órden.

Después de prolongada discusión se resolvió rechazar el proyecto que disponía el envío de un delegado de la Departamental á las reuniones seccionales para presidir las elecciones de las mismas.

—Por moción del doctor Ramos Suarez se suprimió el agregado á uno de los artículos de la Carta Orgánica por el cual se daba superintendencia al directorio sobre los clubs políticos. Se resolvió dejar á éstos en plena libertad de accion.

—Fué rechazado el proyecto que disponía la creacion de otros cargos en las comisiones departamentales.

—Fué sancionada una mocion del presidente de la mesa encargando á una comision especial compuesta de los señores doctor Romeu, doctor A. Semería y coronel Orgaz y Pampillon para que hagan una visita al convencional por Treinta y Tres señor De la Serda que se encuentra detenido en la cárcel por muerte de don Ramon Badell. Esta comision deberá manifestar al detenido lo que lamentan sus colegas de Convencion el desgraciado suceso en que se encuentra envuelto y el deseo de verle en breve disfrutando de su libertad.

—El señor Carlos Roxlo, presenta la siguiente mocion que es aprobada:

«Para que en el dia de mañana se clausuren las sesiones de la Convencion y para que la mesa nombre una comision especial á fin de estudiar los asuntos sobre los cuales no se haya dictaminado aún por las comisiones respectivas, entrando á formar esos asuntos la órden del dia en la próxima Convencion.

A este proyecto la Convencion agregó:

Que se resuelva sea la comisión de legislación la encargada de los dictámenes.

—Por aclamación se vota una moción del señor Carlos Roxlo nombrando presidentes honorarios de la Convención y del Directorio á los señores Aparicio Saravia, Agustin de Vedia y doctor Eustaquio Tomé.

Se aprueba una mocion del mismo señor Roxlo para que la mesa se dirija al Directorio del Partido solicitando que éste retribuya á su prosecretario los servicios extraordinarios que viene prestando á todas las convenciones del partido desde 1898.

—Para hoy á las 4 p. m. está citada toda la Convencion para clausurar sus reuniones.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio con frente á la calle Yaro entre Canelones y Maldonado. Area superficial 97 metros 40 decímetros. Precio $ 900. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno con frentes á las calles Aldea y Propios. Area superficial 539 metros 26 decímetros. Precio $ 600. Escribano, Oscar N. Tebot.

De un solar con edificio ubicado en la manzana 399 con frente á la calle Cerro Largo. Area 6 metros, 872 milímetros de frente, por 29 metros, 475 milímetros de fondo. Precio $ 1800. Escribano Manuel R. Alonso.

De solares con edificios situados á inmediaciones de la Tablada y de la estación Sayago de este departamento. Area superficial 1545 metros, 86 decímetros, 6 centímetros, 95 milímetros. Precio $ 1100. Escribano Juan Beheregaray.

De un terreno ubicado en la manzana 125 bis, lindando con el rio. Area superficial 504 metros. Precio $ 673. Escribano Luis P. Barbeito.

De un campo situado en Cuchilla Grande, departamento de Florida, con poblaciones. Area superficial, 26 hectáreas, 630 metros, 10 decímetros. Precio, $ 450. Escribano, Alejandro de la Sovera.

De un solar con frente á la calle Yaro, Area superficial, 753 metros, 40 decímetros. Precio, $ 613.62. Escribano, Eduardo Mayada y Vega.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 1000 al 10.80 ojo anual; $ 1000 al 10 ojo id; $ 300 y $ 200 al 1 ojo mensual.

ARTE Y ARTISTAS

Solis—Segun anunciamos, hoy dará su primera funcion en este teatro, la compañía de zarzuelas y operetas que actuaba en el teatro Cibils.

La compañía ha sido en parte reformada. Cuenta con nuevos artistas, habiendo completado la orquesta y reforzado los coros.

El precio de las localidades está al alcance de todos.

Se pondrá en escena la opera Marina, que tanto gusta á nuestro público.

Conservatorio musical La Lira—Programa del festival de fin de curso, con motivo de la lectura del acta de la distribucion de premios el sábado 29 de 1900:

Primera parte—1.o Himno Nacional, coro por los alumnos de las clases de solfeo de los señores Chacon y Mazzucchi, solo por la señorita Olga Bergamini, clase del señor Errante; Deballi.

2.o L' Imprévi, para mandolino por las señoritas M. E. Pin, E. Sagarra, C. Carlevaro, A. Daragnés, M. E. Labadie, C. Castañar, M. Oliver, y E. de Espada, clase del señor Cetrulo; G. Bachmann.

3.o Gavotte, para violoncello por el señor M. Soto, alumno de la clase del señor Mazzucchi, acompañado al piano por su profesor; D. Popper.

4.o Delicie, melodía de Meyeber para flauta por el señor H. Baldisan, alumno de la clase del señor Grasso; L. Huguet.

5.o Souvenir de Bade, fantasie caracteristique para violin por el señor S. Retali, alumno de la clase del señor Ferroni; Leonard.

Lectura de las clasificaciones obtenidas por los alumnos.—Segunda parte.—1.o Valse des Hirondelles para piano á cuatro manos, por las señoritas Reine Usher Conde y María M. Velazco, alumnas de la clase de la señorita Dorr P. d'Orso.

2.o a) Son pochi fiori—Romanza de L' Amico Fritz; Mascagni — b) Un sogno—Mazurka para canto, por la señorita Olga Bergamino, acompañada al piano por su profesor N. Celega.

3.o a) Sielanka la Champêtre—Mazurka de Salón—b) Polonaise de concert para violin, por la señorita Sara Quintela, alumna del señor Ferroni, (acompañada al piano por el señor Errante, 9.o año—Wecniawski.

4.o Laggiù—Coro por las alumnas de las clases de solfeo—Rubinstein.—A las 8 y 1/2 de la noche.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

SALTO

COMPRA DE HACIENDAS—EL DOCTOR VIERA—PETICION FAVORABLE Á UN JUEZ DE PAZ—SUBVENCION ADEUDADA.

Salto, 28—El hacendado don Antonio de Mattos compró á la sociedad pastoril Uriarte Dondo, todas las haciendas, sub-arrendando seis leguas de campo que explotaban en este departamento.

La venta de semovientes solamente alcanzó á noventa mil pesos.

—Acentúase el rumor de que el doctor Viera ocupará la jefatura política.

—Por falta de iniciativa oficial, no se festejará aquí la entrada del siglo.

—Los curiales remitirán mañana una peticion al Tribunal, pidiendo mantenga en su puesto al juez de paz.

—Victor Marcenaro Hospital aun no ha conseguido el pago de la subvencion que le adeuda el Estado.

—Se espera que mañana llegará á esta el doctor Viera.

De la Argentina

EL OBISPO AUXILIAR ROMERO — EL PRESUPUESTO DE GUERRA — EL JARRON DE BENLLIURE — REMATE DE GANADO—EXPORTACION DE CEREALES—CULPABLE EN LA CORRECCIONAL DE MENORES.

Buenos Aires, 28—Por el ministerio de Culto se nombró obispo auxiliar del arzobispado de Buenos Aires al obispo de Jasso, doctor Gregorio Romero.

—El coronel Riccheri conferenció esta tarde con el presidente Roca, respecto al presupuesto de guerra para el entrante año.

El general Roca se mostró satisfecho del cálculo de gastos que preparó aquél y, en consecuencia, dictaránse enseguida decretos de reorganizacion del Ministerio de Guerra.

—Con motivo del centenario del coronel Olazabal, un batallon de la capital formará el domingo frente á la iglesia del Pilar antes de las 10 a. m., para hacerle los honores correspondientes.

—La Intendencia Municipal recibió un telegrama del escultor Benlliure, anunciando que el jarron con que se obsequiará á la Reina Regente quedará terminado para fines de Enero.

—En la casa Bullrich rematáronse haciendas del establecimiento El Saladillo por valor de $ 250.000.

—El ministro de Hacienda dió orden á la tesorería para que entregue al Crédito Público 1.025.000 $, para el servicio de títulos municipales de 1891.

—Según los últimos cálculos de este año, la República Argentina ha exportado dos millones cien mil toneladas de trigo, ochocientas mil toneladas de maíz y doscientas mil toneladas de lino.

Los fletes han oscilado de 18 á 22 chelines, así como la produccion nacional ha pagado por el transporte de esos tres cereales en un año 35 1/2 millones de pesos, empleando de 800 á 900 vapores grandes.

—El juez Bustamante terminó el sumario de la Casa Correccional de Menores comprobando las denuncias y ordenando la prision del padre Bertrana, ademas del vice director y los celadores y demas culpables.

MISIONES CATÓLICAS EN EL CHACO AUSTRAL — LOS CRÉDITOS PARA FESTEJOS DE FIN DE SIGLO — INSTITUTO DE GIMNASIA — EL HOSPICIO DE TUBERCULOSAS—LOS VAPORES DE MIHANOVICH.

Buenos Aires, 28—Anoche partió para el Chaco Austral el padre misionero Pedro Iturralde, que va á ese territorio con el objeto de establecer misiones para los indios salvajes que pululan en aquellas regiones.

Dirígese directamente á Formosa.

Calcula que haya mas de 70.000 indios por el Pilcomayo, los que no son agresivos si no se les provoca.

—Para reemplazar al senador Rafael Igarzabal en el puesto de vocal de la comision de las obras de salubridad, son candidatos los doctores Emilio Coni, Samuel Gache, Antonio Piñeiro y el ingeniero Juan Rebora.

—El intendente municipal dispuso hoy lo necesario para que los 5000 $ que el concejo deliberante votó para festejar el primer dia del siglo XX, sean distribuidos en la mejor forma que sea posible.

Ordenóse la iluminacion de la pirámide de Mayo, la Intendencia, el Consejo y demas reparticiones municipales.

En varios puntos se quemarán fuegos artificiales.

—Con el nombre de Federacion Nacional va á fundarse aquí otro instituto de gimnasia y esgrima.

—Se piensa establecer en Lujan el hospicio para mujeres tuberculosas, cuya fundacion encomienda la Sociedad de Beneficencia y que los diarios apoyan decidida y unánimemente.

—Para los primeros dias de Enero la empresa Mihanovich inaugurará una nueva línea de vapores con Gualeguay.

Chile

ENTEREZA DE UN FUSILADO

Santiago, 28—Hoy á las 9 de la mañana fué fusilado en Valparaiso el reo Manuel Valdés culpable de homicidio.

A pesar del exceso de tiempo que pasó en capilla (90 horas), el reo se presentó con extraordinario valor.

Sin demostrarse quebrantado marchó con paso firme y tranquilo, y al ocupar el sitio designado para ser fusilado, dijo dirigiéndose á los tiradores: apunten bien!!...

Todos los diarios de la capital repitiendo las críticas de esta larga expectativa en que se ha tenido al reo, condenan ese proceder.

Brasil

CONSECUENCIAS DE LAS MODIFICACIONES EN LOS DERECHOS ADUANEROS — RATIFICACION DE UN ARREGLO CON EL URUGUAY—EL PROXIMO PRESUPUESTO — EL MINISTRO ANTONELLI.

Rio de Janeiro, 28—No hay memoria de un [illegible]

Terremoto en Chambery

Paris, 28—Un telegrama de Chambery, comunica que un temblor de tierra que se ha sentido en aquella ciudad, ha sido causa de un enorme pánico en la poblacion, aunque las consecuencias del terremoto son casi nulas, pues los daños en la propiedad no tienen importancia.

El impuesto á las órdenes religiosas

Paris, 28—Los católicos del habla inglesa que residen en Paris, están consternados por el embargo de la iglesia de San José fundado en la falta de pago de los impuestos con que, conforme con la nueva ley de «Accroissement», están gravadas fuertemente las órdenes religiosas.

Los sacerdotes que tienen la iglesia de San José á su cargo, se han negado á pagar el impuesto bajo la protesta de que ellos no pueden ser comprendidos en esa categoría.

Esta mañana dichos sacerdotes celebraron una conferencia con el padre superior, el cual les dijo:

«Todas nuestras reclamaciones han sido inútiles; el gobierno insiste en que la ley debe cumplirse y aplicarse al pié de la letra. Extrictamente hablando, somos una órden religiosa, y no se puede hacer excepcion en nuestro favor.

«La cuestion, llevada ante los tribunales, ha sido fallada en contra nuestra.

«Los embajadores de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos han abogado en nuestro favor pero sin ningun éxito.

Se nos acaba de notificar que los avisos de remate se colocarán en la iglesia el 11 de Enero, para anunciar que el edificio y su contenido será vendido en subasta pública el 7 de Febrero, si no se han pagado para entonces 20.000 francos que se adeudan por impuestos.

«Estamos ahora en la imposibilidad de hacer ese desembolso, pues no contamos con fondos disponibles para hacerle frente.

«Hacemos toda clase de esfuerzos para obtener una prórroga.»

El padre Russel espera, á pesar de todo, que podrá salvar la situacion y pagar los impuestos al gobierno, si recurre á los católicos ingleses y norteamericanos aquí residentes.

Sociedad de artistas franceses

Paris, 28—La Société des Artistes celebró esta tarde una asamblea en la que se discutió el déficit que arroja la última exposicion del Salon y la reduccion del número de cuadros que se exhibirán en el salon próximo.

La reunion fué agitada y el elemento joven de la sociedad exigió, por último, que en la próxima exposicion se designe por suerte á los artistas que formarán el jurado de admision de los trabajos y asimismo se decida por la suerte el lugar donde deberá colocarse cada cuadro admitido al Salon.

El comité directivo, en vista del voto de desconfianza que se le dió, ha presentado su renuncia.

Banquete al general André

Paris, 28—El ministro de la Guerra, general André, ha asistido á un banquete que se dió en su honor en Beaune, pronunciando en esa circunstancia un discurso en que hizo importantes declaraciones.

El general André tuvo palabras de indignacion hacia quienes, con el objeto de atacar al gobierno, llegan hasta el extremo de traicionar á la patria.

«Contra esas personas,—continuó diciendo el general André—no escatimaré las medidas de castigo, y cumpliré mi propósito sin temor á los ataques velados que se me podrán dirigir.»

Al finalizar el discurso, que fué calurosamente aplaudido por la concurrencia, el general André hizo alusion á la obra de cierta prensa que habia hecho fracasar las negociaciones que tenian por objeto asegurar á Francia un nuevo invento de M. Turpin, y dijo que su propósito más caluroso era el de unir los corazones del ejército y de la nacion.

El nuevo embajador aleman

Paris, 28—Según informes oficiosos, el príncipe Radolin, que ha sido nombrado embajador de Alemania en esta capital en reemplazo del príncipe Munster de Derneburg, se hará cargo de su puesto en el próximo mes de Febrero.

Incremento de la fiebre amarilla en el Senegal

Paris, 28—Telegramas recibidos de Dakar y de Saint-Louis, anuncian que la fiebre amarilla está haciendo de nuevo estragos en la colonia y que se han producido nuevos casos mortales.

Demostración al almirante Barrera

Paris, 28—La despedida del vice-almirante Barrera, prefecto marítimo de Brest, que por pasar al cuadro de reserva ha hecho entrega del mando, ha dado lugar á una imponente manifestacion de simpatía, tanto por parte del elemento militar bajo sus órdenes, como por la de la poblacion civil, entre la cual el vice-almirante gozaba de grande popularidad.

Embargo de bultos de la exposicion

Paris, 28—Treinta wagones cargados con bultos de efectos, que formaban parte de la seccion de los Estados Unidos en la reciente Exposicion Universal, han sido detenidos en la estacion del Havre, en virtud de embargo, solicitado por la compañía de ferrocarriles del Oeste, para asegurar el pago de 5.710 francos que reclama por fletes.

Este inesperado suceso retrasa la salida del crucero auxiliar norte americano Prairie, encargado de llevar del Havre á Nueva York los objetos que el gobierno de la union ha presentado en la exposicion.

La embajada norte americana en Paris ha presentado ante el gobierno francés formal protesta contra el embargo.

La compañía del Oeste funda su reclamacion en fletes que se deben é importe de demoras de wagones cuando se trasportaron dichos bultos para la exposicion á su llegada á Francia.

Esa reclamacion fué sometida á estudio del mayor Brackett, secretario de la comision norte americana en la exposicion.

Despues de los informes tomados por M. Brackett, se decidió no atender la reclamacion, fundándose en que las cantidades reclamadas por la compañía se han cargado por wagones que el gobierno de la Union no ha utilizado para los objetos que remitió oficialmente y que contenian envíos de expositores particulares, y por consiguiente no corresponde el pago á ese gobierno.

No obstante su decision, Mr. Brackett trató de llegar á un arreglo, pero la compañía no cedió en nada y ha concluido por embargar los bultos.

El agente norte americano en el Havre informó por telegrafo á Mr. Brackett de lo ocurrido y éste le dió instrucciones para que entregara á la compañía 500 francos en presencia de autoridad competente y al mismo tiempo le ordenó [illegible]

Italia

Abundancia de peregrinos

Roma, 28—En el Vaticano hay un extraordinario movimiento de peregrinos que llegan por todos los trenes desde anteayer, procedentes de las principales ciudades italianas y del extranjero.

El mayor número de éstos últimos procede de Francia, de donde han venido tambien algunos obispos.

Puede anticiparse desde ya que el 31 habrá delegaciones de todos los países de Europa.

En San Pedro se verifican constantemente ceremonias religiosas las que son presenciadas por millares de devotos.

Se calcula que no menos de 10.000 católicos visitan en estos momentos las 4 iglesias de Roma á fin de ganar el jubileo del año santo.

La ley de emigracion

Roma, 28—En los círculos parlamentarios, se asegura que el senado iniciará á mediados del próximo mes de Enero, la discusion del proyecto del ley reglamentando la emigracion, que fué sancionado últimamente por la cámara de diputados.

Desde ya se prevé que los debates de esta ley serán largos, pues varios senadores han declarado que se opondrán á la sancion de algunos de sus artículos, en los términos en que han sido aprobados por las cámaras.

Los bandoleros Landicina

Roma, 28—Comunican de Marsala que en los alrededores de aquella poblacion, un piquete de carabineros se encontró con los hermanos Landicina, bandidos que desde varios años tenian agitada la comarca.

Empeñado el combate entre los bandoleros y la fuerza pública, los dos Landicina fueron heridos y apresados.

Treinta heridos graves

Nápoles, 28—Las fiestas de Navidad se han celebrado en esta ciudad con la animacion de costumbre.

Las crónicas de los diarios registran como ingresados en los hospitales diez y seis personas heridas por la explosion de cohetes y catorce heridas en pelea durante dichas fiestas.

Todos los heridos se encuentran en estado muy grave.

Abrogacion del edicto Pacca

Roma, 28—El ministro de Instruccion Pública hon. Gallo, presentará en breve á las Cámaras un proyecto de ley para abrogar el edicto Pacca, por el cual se prohibe la venta al extranjero de las obras de arte pertenecientes á galerías fundadas bajo el principio de los mayorazgos.

El ministro, propondrá en su lugar, la creacion de un fuerte impuesto sobre la exportacion de dichas obras, que será mucho mas provechoso para el Estado.

Agresion á un ingeniero italiano

Roma, 28—Un telegrama de Trieste, dá cuenta de un grave incidente ocurrido en aquella ciudad.

El ingeniero italiano Fornaroli fué agredido por un grupo de soldados de infantería, sin haber dado el menor motivo para ello.

Poco despues, la poblacion italiana fué á hacer una demostracion de simpatía al ingeniero Fornaroli, pero la manifestacion fué disuelta por las tropas austriacas.

España

Vigilancia en los Pirineos

Madrid, 28—Un telegrama de Barcelona anuncia que de esa ciudad han salido fuerzas de línea á vigilar la frontera francesa, donde se ha denunciado la presencia de algunos grupos de carlistas dispuestos á invadir el territorio de Cataluña.

Luto en la corte

Madrid, 28—Con motivo del fallecimiento de la infanta Luisa Teresa, duquesa de Sexto, hermana del rey Francisco de Asís esposo de Isabel II, la corte de España llevará 15 dias de luto.

Probable crisis ministerial

Madrid, 28—Insístese en creer como probable una crisis ministerial. La Correspondencia la considera inevitable, en cuyo caso volverá Silvela á la presidencia del consejo, cesando Ugarte en el ministerio de la gobernacion. Ramos Izquierdo en el de marina, pasando Azcárraga á la presidencia del senado y García Alix al de marina.

Victoria de la prensa democrática

Madrid, 28—La campaña de «El Liberal» contra el confesor de la reina regente, que tambien ha secundado la prensa democrática, ha obtenido una victoria completa.

Todos los diarios de ideas avanzadas arreciaron en sus ataques contra el confesor de la reina regente, y pronto corrió ya la voz de que el P. Montaña habia sido destituido de su cargo de preceptor del rey, y que tambien cesaba de ser el confesar de doña María Cristina.

Varios ministros que habian asistido al salon de conferencias del Congreso, fueron interpelados por los reporters de algunos diarios para que confirmaran la noticia de la destitucion del P. Montaña.

Dichos ministros declararon que el rumor tenia completo fundamento: pero resulta que, comparadas en conjunto las explicaciones que [illegible]

Norte-América

[illegible]

LINO

Londres, 28—El lino ha subido hoy á 50 chelines, las 480 libras por cargamentos de Diciembre y Enero.

Liverpool, 28—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 49 chelines, las 416 libras (118 1/2 kilógramos).

Hull, 28—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 49 chelines las 416 libras (188 kilógramos).

Hamburgo, 28—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 28—El lino ha subido hoy á 31 3/4 francos los 100 kilos.

Amberes, 28—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 32 los 100 kilógramos.

Dunkerque, 28—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 1/2 los 100 kilógramos.

LANAS

Amberes, 28—El tipo B, de la lana peinada tiene vendedores á 4.07 1/2 francos para Enero y á 4.12 3/4 idem para Abril.

Amberes, 28—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza: La disponible, á francos 4.10 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Febrero á 4.15 francos y para Marzo á 4.20 francos.

Havre, 28—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios: La disponible, á francos 1.18 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Febrero, á francos 1.24 y para Marzo, á francos 1.25.

CUEROS

Hamburgo, 28—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilógramos.

Hamburgo, 28—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 50 marcos los 50 kilógramos.

Havre, 28—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 1.05 francos los 100 kilógramos.

Havre, 28—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 65 y los de matadero á 52 francos los 100 kilógramos.

Liverpool, 28—Los cueros vacunos secos, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 3/4 peniques la libra.

Burdeos, 28—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos; con lana entera á francos 170; con 1/2 lana á francos 150; con 1/4 de lana á francos 130, y pelados á francos 110.

Burdeos, 28—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á francos 120, los 100 kilógramos.

Burdeos, 28—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 100 francos, los 50 kilógramos.

Londres, 28—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/4 peniques por libra.

SEBO

Londres, 28—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 28—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Burdeos, 28—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 76, los 100 kilógramos.

Havre, 28—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 74 francos los 100 kilos.

Havre, 28—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

ASTAS

Liverpool, 28—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.

Havre, 28—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 64 francos el ciento.

CENIZA

Londres, 28—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

HUESOS

Londres, 28—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 chelines la tonelada.

CERDA

Havre, 28—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza á 160 francos.

Cereales norteamericanos

Nueva York, 28—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza, puesto á bordo, á 78 3/4 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilógramos).

Con opcion á Mayo, se ha realizado el mismo cereal á 78 3/4 centavos por bushel.

—El maíz número dos mezclado se ha cotizado ayer, puesto á bordo á 45 3/4 centavos por [illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

INSTRUCCION PUBLICA

EL TIEMPO

Crónica policial

REGISTRO CIVIL

REMATES DE HOY

DEL MUNICIPIO

ULTIMA HORA

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

Sebo vacuno—De reventa se han realizado algunos pequeños lotes á $ 11.60 los 100 kilos á bordo.

Trigo y maíz—Con limitado movimiento estuvo ayer el mercado de trigos, debido á las causas que hemos ya expuesto en números anteriores.

Los granos buenos á superiores del interior se cotizaron para consumo de $ 2.60 á 2.65 los 100 kilos sin bolsa y los de procedencia del litoral hasta á $ 2.725 id id.

A este último precio se vendieron 2.20 bolsas de trigo procedentes del Rosario.

Se colocaron tambien 800 bolsas trigo de la Colonia á $ 2.60 id id.

Se pusieron en venta dos pequeños lotes de trigos nuevos, por los que no hubo oferta de parte de los compradores, á causa de haber resultado ser, despues de examinados, de clase [illegible]

SOLICITADA
AL PÚBLICO

COMERCIO

Datos diversos

SERVICIO DE BOTICAS

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia—28

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 28

Juzgado Letrado Departamental

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Se arrienda

Un violin á un zapallo

Direccion de Patentes de Rodados

Juzgado Letrado de lo Civil

Oficina de Crédito Público

Deuda Pública

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

Ricardo Sienra

á un interés bajísimo $ 131 mensuales. En el lugar de su ubicacion.

El LUNES 14 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde. Esta propiedad situada en el centro de la ciudad, en la calle Cerro núms. 79 al 89 entre las calles de Rincon y 25 de Mayo. Producia en épocas normales $ 240 de renta mensual; al presente produce alquilada á muy bajo precio $ 131, detallados en la forma siguiente:

Planta baja $ 38 mensuales. Primer cuerpo 2 casas $ 34 id. Segundo cuerpo 2 casas $ 32 id. Tercer cuerpo 2 casas $ 27 id. Total 131 mensuales.

Los títulos perfectos, están á disposicion de los interesados en las oficinas del Juzgado L. de lo Civil de segundo turno.

Llamo pues la atencion á esta importante venta que se efectuará con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 14 del entrante Enero á las 3 p. m. y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una propiedad sita en la calle Cerro, señaladas sus puertas con los núms. 79 al 89, compuesta de tres pisos y dividida en varios cuerpos y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decímetros cuadrados teniendo 18 metros 182 milímetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 786 milímetros por el lado Norte y 8 metros 503 milímetros por el lado Sur, cuyos linderos son: por el Norte don Esteban Valles, por el Sud con doña Antonia del Rio, y por el Oeste con las sucesiones de don Felix Buxareo. Se previene que se ha fijado como base de venta la suma de diez mil pesos (10.000) y que el mejor postor en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. C. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 27 de 1900.—Pedro Moreno, actuario. 3465-dc.29.

OFICINA DE CREDITO PUBLICO
Deuda Pública

El 31 del corriente se efectuará el servicio de las siguientes Deudas:

Francesa—34.ª Amortizacion.

Garantía—Intereses 36.º Trimestre.—Montevideo, Diciembre 27 de 1900.—Miguel V. Martinez, director. 3455-dc.31

Ferro-Carril y Tranvia del Norte

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad, para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 62.º trimestre de este servicio,—que se efectuará en el local de la administracion, Misiones 183, el dia 31 del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, Diciembre 24 de 1900. El Secretario. 3122-dc.31.

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el dia 2 de Enero entrante y de conformidad al convenio celebrado con los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D el 11 de Diciembre de 1899, procederá este Banco á convertir en metálico los Bonos correspondientes al 4.º trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las mencionadas séries.

Desde el mismo dia 2 de Enero, el Banco hará el servicio de intereses á vencer el 31 del actual mes de Diciembre relativo á la referidas séries, entregando dos Bonos, uno por la mitad del importe del cupon correspondiente, pagadero en metálico el 1.o de Abril de 1901—y otro representativo del valor de la otra mitad del mencionado cupon, pagadero el 1.º de Julio de 1901, en cumplimiento de lo establecido en dicho convenio.

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

En la misma fecha se pagará en efectivo el cupon de estos títulos, correspondiente al semestre que vence el 31 del corriente.—Montevideo, Diciembre 27 de 1900.—Juan J. de Arechaga, gerente. 3448-en.2.

Ferro-Carril Central del Uruguay
FIESTAS DEL SIGLO NUEVO

REBAJA EN PASAJES

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey, 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO. Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos Maria de Pena Ha vuelto a hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 86.

Comesaña y Pose REMATADORES—Se ocupan de balances, correta jes y comisiones en general—Piedras 147 escritorio, Montevideo.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 103.

Dr. José L. Deambrosis Médico-Cirujano. Partero. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venereo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313—Teléfono "La Cooperativa" 603.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, Calle Rincon núm. 23.

Dr. Rodriguez Castroman MÉDICO CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consulta de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias venereo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Garcia Lagos — MEDICO-CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 128. prm.

Dr De Leon Enfermedades del sistema nervioso martes, jueves y sábado de 2 á 4 p. m.—18 de Julio, 378. prm.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 191.

Dr. Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—Consulta de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135, casi esquina Convencion. prm.

Dr. Antonio R. Carballido MÉDICO CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias genito urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consulta de 1 á 3, los lunes, miércoles y viernes.

Dr. Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades genito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Telefono, Cooperativa num. 777.

Dr. Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha número 40. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm.

Eduardo Payssé MEDICO CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esquina Andes.—Consultas todos los dias de 2 á 4. prm.

El Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamiento por las principales clínicas y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm. 38 c. esquina Florida.—Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m. prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 64.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 265.

José L. Cossio El laboratorio de análisis químicos y microscópicos, se trasladó á la calle Yaro 59 y 61, (entre 18 de Julio y Colonia). 272 prm.

Juan Tarragó Tiene su oficina para planos, contratos de construccion, reformas, refacciones de casilla y tasaciones, en la calle Maldonado núm. 75 A. prm.

Lorenzo Garcia PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm. 219. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Sarandí núm. 85. 1085-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

Ortopédico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 59. 2326-pm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 27. e. 379-pm.

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO SAN FELIPE

Llámase á licitacion para el arrendamiento por el término de *un año* del *Teatro San Felipe* y local contiguo con frente á la Plaza Zabala destinado á Café.

Las propuestas se recibirán en la Gerencia del Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala núm. 149, hasta el *ocho* de Enero de 1901 á las *tres* de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran,—reservándose el Directorio aceptar la que estime mas conveniente ó rechazarlas todas.

Por mas informe, ocúrrase al Banco los dias hábiles de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 20 de 1900.

3359-en.8. *La Gerencia.*

FABRICA A VAPOR

DE Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y Bombas DE **E. Callegari é hijo**

Caños Estañados INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, Molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—486

Montevideo

139-prm-d.p.m.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio de ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

A. CARASSAL E

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTÍCULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

de composicion

CALIDAD EXTRA

Marca R. Carassale

N. B.—Esta casa tiene, además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

Relojes PATEK PHILIPPS y C.ª

Inventores del sistema REMONTOIR

y de varios perfeccionamientos

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «fuera de concurso».

pte. Teléfono: La Montevideo, 451.

Tintura Broux caja ps. 3.00

ID. LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00

PARA EL CABELLO Y LA BARBA

ÉXITO SEGURO

VENTAS, APLICACIONES É INFORMES

Calle General Rondeau 13

CARLOS BELLOCQ

621-ptc.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc. todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322-Calle 25 de Mayo-322

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

pte.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: ps. 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

AVISOS OFICIALES

Universidad de Montevideo

DEVOLUCIONES DE CUOTAS Á LOS ESTUDIANTES

Se avisa á los interesados que las devoluciones correspondientes á la mitad de los derechos de exámenes no rendidos en el último período ordinario de Noviembre, se efectuarán diariamente en la Tesorería de la Universidad, durante todo el mes de Enero próximo de 1 á 4 p. m. Montevideo, Diciembre 27 de 1900.—El Prosecretario Tesorero. 3417-e.5

Junta E. Administrativa de Minas

Llámase á propuestas para el adoquinado de la calle 18 de Julio de esta ciudad, en la extension comprendida desde la calle General de la Llana á la de Ituzaingó, con arreglo al Pliego de Condiciones que se halla en la Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 2.ª clase y bajo sobre cerrado en la secretaría de la Junta, hasta el dia 24 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. [illegible]

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

Secretaria del Ministerio de Guerra y Marina

Encontrándose en malas condiciones el buque que actualmente sirve de pontonario en el Banco Inglés, y siendo necesario proceder á reemplazarlo por otro que reuna todas las condiciones que requiere el especial servicio á que se destina, se hace saber á los interesados que la Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina recibirá propuestas para la adquisicion del referido buque, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

En la misma Secretaría pueden los interesados solicitar los datos que necesitan á dicho objeto.—La Secretaría. 3392-en.22

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General el 27 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de un centésimo, impresos en tinta verde. [illegible]

3421-e.11

Direccion General de Pesas y Medidas

Debiendo empezar la revisacion y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo, esta Oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha debe munirse de las pesas y medidas correspondientes debidamente contrastadas. [illegible]

3170-dic 31.

Direccion General de Impuestos Directos

IMPUESTO DE PATENTES DE GIRO

Se hace saber á los señores contribuyentes á este impuesto que desde el 1.º de Enero próximo comenzará la revisacion de patentes [illegible]

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 1 de Mercedes departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—El Secretario General.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—El Secretario General.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural número 18 del departamento de Tacuarembó. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—El Secretario General. Feb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 18 del departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—El Secretario General. fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—El Secretario General. fb 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 2 de 1900.—El Secretario General. Feb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 19 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—El Secretario General. Feb. 19

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—El Secretario General. f. 15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—El Secretario General. fb. 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 25 de este departamento. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 2 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—El Secretario General. M. 4

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 2 de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 3 de 1900.—El Secretario General. mz. 2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

ESCRIBANÍA DE ADUANA

Publicacion por costas. 1899—Autos: A. Abascal: A. Comia, $ 0. Id. Bonifacio Sosa y otros, teniente alcalde Escobar, $ 0.83; teniente alcalde Mello, $ 31.94. Id. Cayetano Gonzalez y otros; escribano Mercader, $ 5.51; juez de paz Pasero, $ 1.14. A. Abascal: escribano Quesada, $ 1.62; depositario Pisciotano, $ 9.88. Id. Mario Beron: juez de paz Cabaña, $ 3.52; escribano Torres, $ 4; escribano Isidro Vidal, $ 1.40. Id. Casimiro Amilivia: escribano Muñoz, $ 2.70; juez de paz Laux, 3. Id. Rosalio Amado: escribano, E. Muñoz, $ 5.—Montevideo, Diciembre 28 de 1900.—*José R. Catalá*, escribano de Aduana. 3446-e.5

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Bernadá Mas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3428-e.27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando E. Nebel á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3397-e.23

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que por auto de fecha 19 del corriente dictado en el expediente seguido por doña Dolores Miranda contra don Antonio Silveira, sobre separacion de bienes, ha sido decretada interdiccion para que este señor no pueda ejercitar ningun acto de dominio ni celebrar ningun contrato de arriendo sobre los bienes de su esposa doña Dolores Miranda. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 20 de 1900.—*Benito J. Montaldo* escribano público. 3373-e.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Lafond citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 20 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3368-e.20

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena Fagazza de Aspesi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3375-e.21

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Claudia Presa citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3354-e.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á los señores Jorge Lesser y Enrique Eigendorf, para que dentro del término de 40 dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, por sí ó por apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos que contra dichos señores Eigendorf y Lesser, ha iniciado don Ricardo Diemer, sobre rescision de contrato é indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 3339-e.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Araujo de Corbo citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3325-e.17

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Antonio Pardiñas y don Ramon Pardiñas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3256-e.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Bori citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 14 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3306-e.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Pagnalio, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3326-e.14

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Enrique Rinaldi, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Pedro Ferres dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Diciembre 21 de 1900.—*José Giovanelli Grassi*, escribano público. 3421-e.25

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que se ha decretado provisoriamente el concordato preventivo propuesto por don Ramon F. Segade á sus acreedores y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*José Giovanelli Grassi*, escribano público. 3414-e.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Gatti, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Artagaveytia de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la referida compañía, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 7 de Diciembre de 1900.—*César E. Bordoni*, actuario. 3274-mz.11

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la finada María Bordon, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, Diciembre 15 de 1900.—*Domingo E. Sánchez.* 3341-f.18

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador de Luca citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlos.—Minas 11 de Diciembre de 1900.—*Domingo E. Sánchez*, actuario. 3288-fb.11

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma, citándose á la vez á todo el que á cualquier título se considere con derecho á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—Minas, Noviembre 5 de 1900.—*Domingo E. Sánchez*, actuario. 3012-en.12

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Sánchez*, actuario. 2769-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamin, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento.—Minas 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Sánchez*, actuario. 2754 E 7

DE CERRO LARGO

[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

[illegible] Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Nicolás Simon Garcia*, sargento mayor graduado secretario. 2920-en.31

REMATES

José B. Gomensoro

De fierro surtido, escritorios, caja de fierro, estanterías y demás existencias del almacen de fierro sito en la calle Cerro-Largo núm. 161 y 163 entre Arapey y Dayman.

EL JUEVES 3 y VIERNES 4 de Enero de 1901 á las 9 de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio.

Todas las existencias de esta casa que consisten principalmente en:

Fierro surtido en atados y barras, acero en planchas, elásticos de varias clases, fierro en planchas, remaches tornillos, ejes, 1 fragua portatil, 1 báscula de 1.200 kilos, 1 caja de fierro inglesa de 2 puertas, escritorios, divisiones, estantes de fierro y de pino y demás artículos á la vista.

Interesa esta venta á los herreros pues hay una buena existencia.

Todo será recibido á las 24 horas siguientes á la venta.

Venta al contado y en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

3457-dc.28

José B. Gomensoro

De un gran terreno central, calle Cerrito, Lindando con el Banco de Londres. No hay nada mejor. Venta en el mismo, con base de $ 25.000.

EL JUEVES 10 de Enero de 1901 á las 5 de la tarde, remataré cubierta la base arriba expresada, este gran terreno situado en la mejor posicion de esta calle, en el centro del movimiento comercial, al lado del Banco de Londres y Rio de la Plata. Tiene un área de 1.000 varas cuadradas, mas ó menos, con arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.

Posicion como esta y área igual no hay.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la Escribanía de don Agustin J. Moratorio, calle Treinta y Tres núm. 167.

Se dará en garantía el 10 por ciento en el acto de adjudicarlo. 3156-dc.28

José L. Laugarou

EL DOMINGO 30 de Diciembre á las 5 de la tarde.

De una hermosa casa-quinta en el barrio Garibaldi, calle Mentana entre Santa Inés y Propios; explendida posicion rodeada de hermosas quintas; al mejor postor; el tren de los Pocitos á la Union á pocas varas; la continuacion de la calle 18 de Julio proyectada pasará á media cuadra; área 40 vs. de frente por 40 vs. de fondo.

EL DOMINGO 30 de Diciembre á las 5 de la tarde en el paraje de su ubicacion y por ausentarse su dueño del pais, venderé esta hermosa propiedad situada en uno de los parajes mas sanos de la capital por ser una altura rodeada de buenas quintas como ser las de los señores Guido, Montanè, Thomasset, Corona, Soto y otros, propiedad edificada para su propio dueño con buenos materiales.

PLANTA BAJA—3 piezas dormitorios, 1 gran comedor, 1 cocina, 1 despensa, 1 ropería y cuarto de baño, todo con sus buenos pizos y embaldosado, sus buenas paredes y techos en perfecto estado; 2 piezas altillos bien utilizables, letrina embaldosada, etc.

PLANTA ALTA—Al frente 2 hermosas escalinatas de mármol, 3 piezas, cocina y una gran terraza de material con una buena escalinata que da á la quinta y jardin.

QUINTA—Toda cercada con gran cantidad de árboles frutales y de sombra y adorno, una gran parra con zarzos y cepas, 1 casilla para caballeriza ó para cualquier otro objeto, 1 glorieta, 2 aljibes y un manantial.

La casa podrá ser visitada todos los dias.

Títulos perfectos y garantidos. El mejor postor oblará el 10 °/o en garantía de su compra. Para mas datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187.

3365-dic.20.

José L. Laugarou

El 31 de Enero de 1901 á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Judicial.—De una buena fraccion de campo situado en el departamento Rio Negro.—Area: 165 hectáreas, 5700 metros, 84 decs., ó sean 224 cuadras cuads.—Campo flor.—Venta al mejor postor.—Judicial.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 31 del próximo Enero á las 3 de la tarde y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con la casa en él construida, alambrados y demás mejoras que contiene situada en el departamento de Rio Negro compuesta de una superficie total de 165 hectáreas, 5700 mts. 84 decs. cuads. ó sean 224 cuadras cuads., lindando por el Nor-Oeste con don Rodolfo Vellozo por el Nor Este y Sud-Este con camino departamental que vá á Paysandú que lo divide de don Pascual Huertas y por el Oeste con la sucesion Prego. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en el expediente seguido por Llaguno Hnos. contra Angel Garrastachú por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 26 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3439-dc.27

José L. Laugarou

En venta particular. En mi Tattersal Agraciada 50 esq. Cuareim 8 hermosos carneros shropshire (caras ne-gras) importados de Inglaterra por el señor Julio Sidey.

1 potrillo puro de carrera hijo de Ituzaingó de 2 años de edad.

1 hermoso caballo de andar mestizo.

8 hermosos carneros Lincoln, puros de pedigree, nacidos en la cabaña Dudding, Inglaterra. 8 carneros Rambouillet de 2 dientes procedente de la Cabaña San Enrique, Lujan.

2 toros Durham puros importados de Inglaterra.

4 carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Uruguaya propiedad del señor don Federico C. Mendoza.

2 vacas Durham puras, especiales y de gran pedigree importadas de Inglaterra.

2 vaquillonas Durham puras importadas de Inglaterra, gran pedigree y de lo mejor que ha importado el señor Sidey.

1 buen break para 6 personas nuevo.

3335-p.

José Caramés

JUDICIAL

Importante remate de una valiosa propiedad, calle 18 de Julio 116 al 124 esquina Arapey donde hoy se halla [illegible]

EL DIA 29 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde. [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de [illegible] don Francisco C. Castro [illegible] don José Caramés, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate y moneda de oro sellado de la finca [illegible] va Ciudad de esta capital, con el terreno sobre que está construida, compuesto dicho terreno de doce metros, 885 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio núms. 116 al 124 y 21 m. 475 mil. de frente tambien al Oeste, por formar esquina, á la calle Arapey nús 134 y 136 lindando por el Norte con la testamentaria Morales, y por el Este con don Francisco Delorbiené, tasada en la suma de veinte y nueve mil cuatrocientos nueve pesos, 37 centésimos oro sellado. La venta se efectuará en el paraje de la ubicacion del inmueble deslindado, el dia 29 del corriente Diciembre, á las 4 de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion mencionada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 13 de 1900.—*Juan P. Linares*, actuario. 3207-dc.11

José Caramés

Muy notable é importante remate de todo el lujoso y flamante mobiliario de propiedad del Exmo. señor ministro de Chile don Domingo Amunátegui Rivera, calle 25 de Mayo núm. 415a.

EL DOMINGO 30 del corriente á la 1 en punto de la tarde y continuando á las 8 de la noche Procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todo el mobiliario que decora dicha casa, y cuyo detalle en parte es como sigue: debiendo por mas datos solicitarse los catálogos de costumbre.

DETALLE

SALON—Dos grandes espejos, 2 consolas, 1 vitrina estilo imperio, 1 juego de salon compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 4 sillas, 2 marquesitas tapizadas en lampax, 1 vitrina cristales convexos, 1 mueble japonés, 1 notable biombo Luis XV, 4 grandes jarrones japoneses, 6 galerías doradas con cenefas de brocato y cortinas blancas, 1 riquísimo piano de cola marca J. G. Vogel y Sohn, jarrones, candelabros y reloj, 1 centro dorado y tapizado en Velour de Gêne, sillas doradas, notables bronces, mesitas y mueblecitos de laqué, columnas, mármoles, notables cuadros al óleo, 3 cuadros antiguos, 1 araña de bronce é instalaciones de luz eléctrica, 1 alfombra de Bruselas y diversidad de bibelots y adornos.

SALONCITO—Un juego inglés esqueleto calado, 1 rico espejo francés, 1 araña á gas de cristal y bronce con instalacion eléctrica, 1 vitrina, sillitas doradas, bronces, objetos de adorno, cuadros, 1 mampara de bronce y bordada, 3 galerías alfombrado, etc.

ESCRITORIO—Un rico escritorio de nogal, 2 bibliotecas, 1 juego 3 piezas estilo inglés, 1 estante para libros, 1 repisa de pis pay, 1 chiffonié, 1 mesa de haya, 4 sillas tapizadas en marroquí, 1 mesa de juego, 1 estuche neceser para viaje, 4 galerías, 1 caja de hierro, 1 araña á gas con instalacion de luz eléctrica, cuadros al óleo, 1 sillon jiratorio, fumador, tinteros, papeleras, reloj, alfombrado, adornos y otros útiles.

BOUDOIR—Una mesa tohalet con gran espejo, 1 riquísima biblioteca veneciana, 1 escritorio igual estilo para señora; jarrones, bronces, sillas de fantasía, cuadros, galerías, alfombrado, aparatos de gas, diferentes adornos, etc.

PRIMER DORMITORIO—Notable juego inglés de madera blanca y compuesto de ropero de 3 cuerpos, lavatorio, 2 mesas de luz, 2 camas, 3 galerías, 1 repisa inglesa, 1 juego lavatorio porcelana de limonge, alfombrado, sillones, 1 divan, 1 costurero, adornos, perchas, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Dos camas de madera blanca, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 percha con cortinas, 1 juego lavatorio, 1 escritorio de señora, sillas, galerías, aparatos á gas, alfombrado, diversidad de adornos, etc.

TERCERO, CUARTO Y QUINTO DORMITORIO—Mas ó menos el mismo que el segundo.

COMEDOR—Un juego de tres cuerpos, francés todo de nogal y roble interior y compuesto de: aparador, mesa de trinchar, mesa colisa, espejo, jardinera y 12 sillas tapizadas en marroquí. Tres cortinados de cheull, 4 cuadros por Parra, 2 id por Goby, 4 id por Jaume, 1 rico reloj francés, 1 ettager, 2 mesas para thé, 2 grandes jarrones japoneses, 1 juego de mesa porcelana de limonge, 1 juego de cristal inglés, copas, vasos, platinas, mayólicas, cubiertos, etc. Una araña á gas con instalacion eléctrica, 4 brazos para luz eléctrica, alfombrado y diferentes adornos que no detallo.

VESTÍBULO—Gran instalacion de luz eléctrica con aparatos de bronce. Un cuero de cocodrilo, 38 varillas para escalera, 25 metros caminero de Bruselas, 1 juego para vestíbulo todo de madera y compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 1 mesa. Otro juego de madera y mimbre, 1 helecho, 2 filodeudros, 25 plantas varias, pedestales de madera, jardineras de mayólica, cuadros al óleo, 1 percha de nogal, adornos, etc.

DESPENSA—Una heladera, estantería de pino, lámparas, mesas, máquina para helados, varios útiles, etc. Varios cajones de Jerez, Oporto, vino Sauternes, conservas, etc.

COCINA—Una batería de cosina completa, 1 cocina económica con cañerías, mesas de mármol, id de madera, estanterías, pileta inglesa, fiambrera, bancos y otros útiles de cocina.

CUARTO DE BAÑO—Una pileta lava-manos, 1 orinal porcelana, baño de zinc, perchas, alfombritas, etc.

DIVERSOS—12 sillas de Viena, mesas, escaleras, felpudos, 1 aparato para botellas, instalacion de timbre eléctrico, 2 toldos, etc. etc.

EXHIBICION—Podrá visitarse la casa el sábado desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche y el dia del remate.

IMPORTANTE—Debiendo embarcarse el 6 de Enero para Chile, el Exmo. señor Ministro, pido á todo comprador que debe retirar lo comprado, dentro de las 24 horas, y prevengo que las ventas son absolutamente á oro.

NOTA—José Caramés anticipa cualquier cantidad de dinero, sobre muebles, para ser vendidos en remate público. Maldonado 233.

3417-dic.26.

Juan Vallaro

EL DOMINGO 30 de Diciembre á las 9 de la mañana. De la GRAN HERRERÍA Y FÁBRICA Á VAPOR DE TEJIDOS DE ALAMBRE de Cayetano Storti, por cuenta y orden de acreedores, calle Aurora 81 y 83, dos cuadras al Oeste de la calle Continuacion Agraciada núm. 48, pasando el puente. Paso del Molino.

Venta al mejor postor.

Motor á vapor 6 caballos, dinamo eléctrico 23 y 1/2 amperes, lámparas de arco, instalacion, maquinarias, trasmisiones, herramientas, alambre galvanizado, jardineras, arreos, mulas, báscula 120 kilos, rejas, portones, verjas, toldo, maderas, etc.

A las 9 de la mañana en punto, por cuenta y orden de acreedores, procederé al remate de todas las existencias de este bien instalado y conocido taller, cuyo detalle es el siguiente:

Máquinas para estirar alambre, tejido id, punzonar y cortar fierro, id cilindro, balancin, id espigas, id para agujerear fierro, prensas, tambores para norias, baldes id, trasmisiones, poleas, báscula de 1.200 kilos, lotes de fierro nuevo, caños id, fragua portátil y fija, bijornias, martillos, marrones, tenazas, bancos de jardin, rejas, portones y puertas fierro, un lote carbon de fragua, toldo de calle, un motor á vapor y caldera 6 caballos fuerza, dinamo (casi nuevo) con 23 y 1/2 amperes de fuerza, con dos lámparas de arco y 16 incandescentes; tubera de fragua, armazon y chimenea, una casilla, altillo, fuelle y su caño, una linda jardinera, arreos y mula, un lote de zin, y gran variedad de artículos del ramo, que estarán á la vista de los interesados desde el sábado 29 á las 3 de la mañana.

El remate principiará á las nueve de la mañana y pido puntualidad, pues hay que terminar en el dia.

Todo comprador entregará garantía en dinero al recibir el boleto.

Mas datos, en mi escritorio, 25 de Mayo 274.

3358 dic. 20.

Jaime Maeso

Remate fin del Siglo. Por total liquidacion. El mas notable y liberal remate que se ha efectuado entre nosotros. En la ciudad. 25 solares con frente á la calle Jackson, Tacuarí, Caiguá y Ceballatí, con empedrados pagos. Pagaderos en condiciones nunca vistas. Jamás se han vendido terrenos tan centrales pagaderos á razon de 8, 10, 12 ó 15 $ mensuales. Paguen lo que paguen, importe lo que importe el terreno comprado, nunca pagarán sino una pequeña cuota mensual, fija, precisa é inalterable. Con estas liberalísimas condiciones todos al principiar el siglo XX pueden y deben ser propietarios. Apúrense á comprar ahora que jamás han de encontrar solares tan centrales y lindos en condiciones semejantes.

EL DOMINGO 30 del corriente mes de Diciembre á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé 25 preciosos lotes con frente á las calles Jackson, Ceballatí, Caiguá y Tacuarí entre los cuales hay muchos chiquitos de un área total de 139 varas, 160 varas y 190 varas, que se venderán á pagar en cuotas de 8 $. Hay otros mayores de 200 á 300 varas que se venderán á pagar en cuotas de 10 $, y los mas grandes de 400 á 638 varas se sacrificarán á pagar en cuotas de 12 á 15 $. Como se vé hay en este lindo conjunto de solares para todos los gustos y bolsillos. El pobre, el hombre de trabajo, debe comprar un lindo solarcito del cual pueden disponer desde el primer momento, edificándolo, cercándolo, etc., y cuyo importe represente la suma que sea, no pagarán mensualidades de 8 á 10 $, como si dijéramos el alquiler del terreno. Hay tres espléndidos solares contiguos de 12 varas 66 centímetros de frente á la calle Jackson con tranvía y empedrado pago, por 52 varas de fondo, con un área total de 608 varas, que venderé á pagar en mensualidades de 18 $ ¡¡¡Asómbrense ustedes!!! y sobre la misma calle Jackson venderé seis lotes de mayores áreas, que presumo me los arrebatarán de las manos, con cuotas de 8, 10 y 12 $. Considero inútil recomendar la importancia de estos solares y la bondad de la forma de venta. Todos, hasta el mas exigentes é indiferente se han de sentir animados ante este remate, pues es una ocasion sin igual [illegible]. El comprador consignará en el acto de la venta una suma igual á la mensualidad que le corresponde pagar. Títulos de primer órden. Teléfono La Uruguaya 868. 3387-dic.22

Jaime Maeso

Importante remate de la valiosa casa con 12 varas 625 milímetros de frente á la calle 18 de Julio número 485, entre las de Medanos y Vazquez, por 50 varas de fondo. [illegible]

EL DOMINGO 30 del corriente á las cuatro de la tarde, procederé á rematar en el mismo paraje [illegible] 18 de Julio [illegible]. Aprovechen la ocasion que parecen tan valiosos como éste es muy difícil encontrar y si á todo se agrega que la venta es terminante, al que mas pague, dejando librado su precio al resultado de la competencia, no podrán quejarse de la ocasion que se les presenta. Vayan, vean la propiedad que su inquilino lo permite y despues, al remate, á comprar uno de los mas elegantes edificios de la calle 18 de Julio. Títulos buenos. El comprador dará una seña de 300 pesos. Por mas informes, Ciudadela 83. Teléfono «La Uruguaya» núm. 868. 3303-dc.15

Juan M. Fauqué

IMPORTANTE REMATE

En la calle Miguelete número 314 esquina Justicia

EL DOMINGO 30 de Diciembre, de todas las existencias y útiles de un depósito de granos.

A las 2 de la tarde daré principio á la venta en remate público en lotes á la vista al contado y sin rodeamiento.

1 motor vertical de 3 caballos.

1 caballo tostado hijo de árabe importado, con su correspondiente pedigré.

1 volanta de 2 ruedas, 1 elevador de granos, 1 tostador de maiz á vapor, 1 partida extracto tabaco.

Carros, mulas, balanzas, arados, forrajes y granos, etc., cuyos detalles se dará por carteles por ser mucha la existencia.

NOTA—Todo comprador sin excepcion oblará el 10 o/o en garantía de su oferta.

Nadie falte se tiene que sacrificar todo por lo que den.

Datos: Orillas del Plata 203 b. 3404-d. 23

Alejandro Montautti

10 docenas de sillas de Viena nuevas con asiento y respaldo de esterilla, muebles de sala, comedor, dormitorio, 2 mostradores de cedro.

EL LUNES 31 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate calle Zabala 136. Un buen surtido de mercaderías de tienda, artículos de bazar, almacen, etc.

A las 3 y 1/2—10 docenas de sillas de Viena nuevas con asiento y respaldo de esterilla, juegos de sala, cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista el dia del remate.

3451-dc.28.

Federico Paullier

De 81 cuadras campo inmejorable

SIN UNA PULGADA DE DESPERDICIO

DONDE NADIE VENDE

EL MIERCOLES 2 de Enero á las 2 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa:

81 cuadras campo, mas ó menos: campo inmejorable: en la Estacion Rodriguez 60 hectáreas, 1384 mts., 71 centímetros de labranza, 2.a seccion del departamento de San José, alambrado al frente y fondo con dichos arrimos pagos, con aguada, lindero á campos de los señores M. Llamas C. y San Juan, Buxareo, etc., este campo perteneció á la sucesion Rodriguez.

La fraccion letra B del plano levantado por el agrimensor Luis Machado el mes de Octubre de 1893.

Los títulos garantidos á disposicion del interesado y por mas datos ver al rematador, 25 de Agosto número 1.

El comprador oblará la cantidad de 200 $ en garantía de su oferta, 3360 dic.20.

Alfredo Echevarria

POR LO QUE DÉN

Recien despachado de aduana y por cuenta de acreedores, en el depósito calle Constituyente 42.

EL JUEVES 3 de Enero entrante á la 1 p. m. en punto venderé por lo que paguen un selecto y legítimo surtido de bebidas consistente en: 20 cajones Oporto 1834, 30 cajones de Cognac, 2 barriles de Cognac, 100 cajones de Vermouth, 1000 litros de guindado. Todo al mejor postor, en lotes grandes y chicos.

El jueves 3 de Enero á la 1 p. m.

NOTA—Por datos al martillero Cámaras 86.

3293-dc.2

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De una fraccion de campo situada en el departamento de Artigas, compuesta de 1613 hectáreas y los derechos posesorios sobre otra fraccion, lindando con la primera y compuesta de 1036 hectáreas. Con el egido del pueblo San Eugenio por límite.—En las puertas de la Bolsa de Comercio.

El dia 12 del entrante mes de Enero á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de estas dos importantes fracciones de campo, situadas en el departamento de Artigas, al mejor postor, al contado y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Enero á las 2 de la tarde y por el martillero don Arturo Cardoso Carballo asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, y al mejor postor.

1.º De una fraccion de campo situado en San Eugenio 1.ª seccion judicial del departamento de Artigas, compuesta de un área superficial de 1613 hectáreas, 5559 metros, con título y los derechos posesorios sobre 1036 hectáreas 6793 metros segun plano levantado por el agrimensor don Juan H. Jaureche en Mayo de 1895, lindando la fraccion con título por el Norte con don Carlos Lecueder, por el Sud con la cuchilla Yacaré Cururú y la fraccion sin título, por el Este con la colonia General Rivera y el egido de San Eugenio y por el Oeste con la colonia General Rivera y la cañada Sarandí.

2.º La fraccion sin título, linda: por el Norte la fraccion anterior, por el Sud la cuchilla Yacaré Cururú por el Este la colonia General Rivera y por el Oeste la fraccion anterior. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

El comprador oblará el 10 o/o de su oferta como garantía de su aceptacion.

El título de la primera fraccion está á disposicion de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de 2.o turno.

Mas datos, ver al rematador Cerrito núm. 333 de 12 m. á 1 p. m. 3204 d.5

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor—De dos fincas ubicadas en la calle Uruguayana núm. 238 y la otra en la misma calle núm. 196 esquina de Capurro. La venta tendrá lugar en el mismo sitio de sus ubicaciones.

EL DIA VIERNES 11 de Enero de 1901 la primera á las 3 y la segunda á las 3 1/2 p. m. Al mejor postor y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Santiago Carrara contra don Carlos Dominichini, sobre ejecucion de hipoteca, se va ha proceder por el martillero don Pablo Luquet, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.º un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Paso del Molino y caserío denominado de los negros, compuesto de diez y siete metros, diez y ocho centímetros, de frente al Este, sobre el camino del Ferrocarril C. del Uruguay; por cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda, así como por el Sud con don Cárlos Rosas y por el Norte con don Bernardo Valarino; Y 2.º otro solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en el mismo paraje, compuesto de diez y siete metros de frente al Este, que, por ser de figura irregular, tiene en el Norte diez y nueve metros, ochenta y nueve centímetros que por formar esquina, son tambien de frente á la calle Uruguayana; por el Oeste, donde tiene diez y ocho metros, quince centímetros, linda con doña Ana Gonzalez, y por el Sud, veinte y tres metros, setenta y cinco centímetros con la línea del Ferrocarril C. del Uruguay.

La venta se efectuará el viernes 11 del corriente mes de Enero, en el lugar de los bienes deslindados, á las tres y tres y media de la tarde, en el órden en que han sido descriptos, y se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de P. Civil. Los títulos de las propiedades, indicadas encuéntranse en la oficina actuaria de este Juzgado, Sarandí 158 á disposicion de los interesados.—Montevideo, 16 de Diciembre de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.

NOTA—Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador, por mas datos y referencias, ocurran los interesados á la calle Rincon 216. 3429-dc.27.

Comesaña y Pose

Venden particularmente una hermosa propiedad situada en una muy buena y pintoresca posicion de la Aguada, compuesta de 7 piezas y una alta cocina y letrina, edificada en una área superficial de 224 metros y 47 decímetros. Tiene caño maestro, vereda, empedrado y arrimos todo pago y tambien tiene un arrimo á cobrar.

Gana actualmente la suma de 32 $ mensuales. El que desea colocar bien su dinero en una propiedad como ésta que indudablemente le producirá el 1 por ciento no deje de pasar por nuestro escritorio Piedras núm. 147, para tratar su precio. 3326-p.